

COMPETENCIAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA

COMPETENCIAS GENERALES:

El titulado en el Máster universitario de Acceso a la Abogacía será una persona

- Con conocimientos avanzados
- Adaptable a nuevos entornos
- Original en la generación y aplicación de ideas
- Resolutivo, aunque se encuentre en contextos desconocidos
- Con control sobre situaciones complejas

Según el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales en su Artículo 10, las competencias de los cursos de formación para el acceso a la profesión de abogado son:

Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales. Artículo 10 Competencias de los cursos de formación para el acceso a la profesión de abogado. Los cursos de formación para el acceso a la profesión de abogado garantizarán la adquisición al menos de las siguientes competencias profesionales:

- 1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- 2. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- 3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- 4. Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- 5. Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
- 6. Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.



- 7. Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
- 8. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
- 9. Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
- 10.Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- 11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
- 12. Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
- 13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- 14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
- 15. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
- Desarrolladora de nuevas metodologías de trabajo
- Reflexiva sobre responsabilidades éticas
- Capacitada para elegir la teoría científica adecuada y metodología precisa
- **Preparada** para transmitir conclusiones a todo tipo de públicos
- Formada para continuar estudiando de manera autónoma
- Habilitada para participar en proyectos de investigación

Y en un contexto de investigación científica especializado, será **capaz de comprender el marco** teórico y práctico.

Competencias genéricas de la Universidad

- Pensamiento crítico
- Argumentación **oportuna** de los juicios emitidos
- Toma de decisiones responsable y acertada en situaciones comprometidas
- Proceso sistemático con seguridad e iniciativa



COMPENTECIAS ESPECÍFICAS:

Campo del conocimiento

- Uso de los conocimientos adquiridos en el postgrado y los adaptan a cada situación
- Control de los cambios legales, doctrinales y jurisprudenciales
- Identificación de los aspectos sustantivos de cada caso concreto

Selección procedimiento

- Elección del procedimiento judicial más acertado
- **Detección** de los conflictos de intereses

Control del contexto y nuevas tecnologías

- Identifica los requisitos de prestación y organización para el asesoramiento iurídico
- Conocimiento de las condiciones de acceso y ejercicio de la abogacía en el Estado español y Europa

Profesionalidad y trabajo en equipo

- Estricto tono profesional en todas sus actuaciones
- Empleo de un lenguaje respetuoso y adaptado a las distintas situaciones

Selección procedimiento

- Práctica de las técnicas más oportunas para la resolución del problema
- Conocimiento del deber de secreto profesional, así como los principios de libertad e independencia

Negociación y relación con el cliente. El alumno:

- **Integra** la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales
- Conoce las distintas técnicas de composición de intereses
- Encuentra soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
- Aplica técnicas de negociación, tácticas y estrategias para seguir cualquier asunto judicial
- Tiene en cuenta los derechos y deberes deontológicos
- Se desenvuelve con soltura con compañeros, clientes, tribunales de justicia y restantes operadores jurídicos
- Analiza los supuestos más habituales en los que el abogado puede incurrir en responsabilidad civil y penal
- Con los procedimientos y recursos propios del Derecho, elige la estrategia correcta para la defensa de los derechos del cliente
- Organiza y planifica los recursos individuales y colectivos disponibles para el eiercicio
- Explica el funcionamiento de los servicios del turno de oficio

Control del contexto y nuevas tecnologías

• Sabe aplicar, en la práctica, el entorno organizativo, de **gestión y comercial de la profesión de abogado**



- Conoce el marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal y de clientes
- Mejora la eficiencia del equipo a través del acceso a fuentes de información, idiomas, gestión del conocimiento y herramientas aplicadas
- Emplea las nuevas tecnologías

Profesionalidad y trabajo en equipo

- Desarrolla trabajos en equipos específicos e interprofesionales
- Cumple los plazos requeridos
- Es ecuánime: tiene en cuenta distintos puntos de vista
- Tiene habilidades interpersonales
- Respeta el contenido y la forma de las opiniones de los colaboradores